

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA NUEVAS DE INVESTIGACIÓN 2019**

**Listado de Requisitos para las Universidades Oficiales**

*Los proponentes deberán entregar los siguientes documentos:*

1.	Cada universidad participante deberá presentar copia de la Ley que las crea, en el caso de las universidades oficiales.	
2.	Para cada programa deberá entregarse copia de la certificación institucional expedida por CONEAUPA.	
3.	Para cada programa deberá entregarse una propuesta que deberá seguir fielmente la lista de verificación para presentación de propuestas de programa de maestría, publicada en la página web de SENACYT.	
4.	La propuesta para cada programa que se someta a esta convocatoria deberá incluir como mínimo los tópicos descritos en el Reglamento del Programa de Fortalecimiento a los Postgrados Nacionales de SENACYT.	
5.	La propuesta para cada programa deberá contener copia de la Resolución de aprobación del programa por el Órgano de Gobierno Académico correspondiente en las universidades estatales.	
6.	La universidad deberá estar paz y salvo con SENACYT. Para cada programa deberá presentarse evidencia dentro de la propuesta de una unidad específica dentro de la Universidad que apoye la gestión del programa en cuestión.	
7.	Carta del representante legal de la universidad con el compromiso de que los fondos del programa serán identificados para permitir el fácil seguimiento de la ejecución de los recursos.	

**Institución Proponente:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Entregado por: \_\_\_\_\_ Forma de Entrega: \_\_\_\_\_

Código: PMNI-2019-UO-\_\_\_\_\_

**SENACYT:**

Recibido por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_